



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004579-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de estudios de Formación Profesional que se impartirán en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/004579, relativa a número de estudios de Formación Profesional que se impartirán en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804579, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con los estudios de Formación Profesional en la provincia de Salamanca.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804579 se manifiesta lo que sigue.

En primer lugar, los estudios de formación profesional que se imparten en el curso 2013/2014 en la provincia de Salamanca en centros públicos, en régimen presencial que no fueron impartidos durante el curso 2012/2013 son los siguientes:

a. Implantación de nuevos ciclos formativos por cambio de enseñanzas

| LOCALIDAD | CENTRO | CLAVE | TÍTULO |
|-----------------------|-------------------------------------|--------|-------------------------------------|
| SANTA MARTA DE TORMES | I.E.S. "GONZALO TORRENTE BALLESTER" | ELE02M | Instalaciones de Telecomunicaciones |



b. Incremento de grupos por demanda en el proceso de admisión

| LOCALIDAD | CENTRO | CLAVE | TÍTULO |
|-----------|--|--------|--|
| SALAMANCA | CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "RÍO TORMES" | TMV01M | Carrocería |
| SALAMANCA | CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "RÍO TORMES" | TMV01S | Automoción |
| SALAMANCA | I.E.S. "FRAY LUIS DE LEÓN" | QUI01S | Laboratorio de Análisis y Control de Calidad |

c. Segundos cursos de ciclos duplicados en el curso 2012/2013

| LOCALIDAD | CENTRO | CLAVE | TÍTULO |
|-----------|--|--------|--|
| SALAMANCA | CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "RÍO TORMES" | TMV02M | Electromecánica de Vehículos Automóviles |
| SALAMANCA | I.E.S. "FERNANDO DE ROJAS" | SSC21 | Atención Sociosanitaria |
| SALAMANCA | I.E.S. "MARTÍNEZ URIBARRI" | SAN02M | Farmacia y Parafarmacia |
| SALAMANCA | I.E.S. "VAGUADA DE LA PALMA" | HOT01M | Cocina y Gastronomía |
| SALAMANCA | I.E.S. "VAGUADA DE LA PALMA" | HOT02M | Servicios en Restauración |
| SALAMANCA | I.E.S. "VAGUADA DE LA PALMA" | HOT04S | Dirección de Cocina |

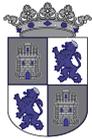
d. Cambios de enseñanzas LOGSE-LOE

Los siguientes títulos han sido implantados de acuerdo con los nuevos decretos de currículo LOE publicados en la Comunidad de Castilla y León

| FAMILIA PROFESIONAL | GRADO | CÓDIGO LOE | TÍTULO LOE | CÓDIGO LOGSE | TÍTULO LOGSE |
|-----------------------------|-------|------------|--|--------------|---|
| Administración y Gestión | S | ADG02S | Administración y Finanzas | ADM31 | Administración y Finanzas |
| Edificación y Obra Civil | S | EOC02S | Proyectos de Obra Civil | EOC32 | Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas |
| Electricidad y Electrónica | S | ELE02S | Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos | ELE34 | Sistemas de Telecomunicación e Informáticos |
| Electricidad y Electrónica | S | ELE03S | Mantenimiento Electrónico | ELE31 | Desarrollo de Productos Electrónicos |
| Electricidad y Electrónica | S | ELE04S | Automatización y Robótica Industrial | ELE33 | Sistemas de Regulación y Control Automáticos |
| Imagen Personal | S | IMP01S | Estética Integral y Bienestar | IMP32 | Estética |
| Imagen y Sonido | S | IMS05S | Iluminación, Captación y tratamiento de Imagen | CIS31 | Imagen |
| Instalación y Mantenimiento | S | IMA03S | Mecatrónica Industrial | MSP32 | Mantenimiento de Equipo Industrial |
| Sanidad | S | SAN02S | Prótesis Dentales | SAN38 | Prótesis Dentales |

La implantación del primer curso se ha realizado de acuerdo a la siguiente tabla

| LOCALIDAD | CENTRO | CÓDIGO | TÍTULO |
|-----------|---|--------|---------------------------|
| BÉJAR | CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE BÉJAR" | ADG02S | ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |



| | | | |
|-----------------------|--|--------|--|
| BÉJAR | CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "CIUDAD DE BÉJAR" | ELE04S | AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL |
| CIUDAD RODRIGO | I.E.S. "TIERRA DE CIUDAD RODRIGO" | ADG02S | ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| SALAMANCA | CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "RÍO TORMES" | ELE03S | MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO |
| SALAMANCA | CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "RODRÍGUEZ FABRÉS" | EOC02S | PROYECTOS DE OBRA CIVIL |
| SALAMANCA | CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "RODRÍGUEZ FABRÉS" | IMA03S | MECATRÓNICA INDUSTRIAL |
| SALAMANCA | CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "RODRÍGUEZ FABRÉS" | IMP01S | ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR |
| SALAMANCA | CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "RODRÍGUEZ FABRÉS" | IMS05S | ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE IMAGEN |
| SALAMANCA | I.E.S. "LUCÍA DE MEDRANO" | ADG02S | ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| SALAMANCA | I.E.S. "MARTÍNEZ URIBARRI" | SAN02S | PRÓTESIS DENTALES |
| SALAMANCA | I.E.S. "VENANCIO BLANCO" | ADG02S | ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| SANTA MARTA DE TORMES | I.E.S. "GONZALO TORRENTE BALLESTER" | ADG02S | ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| SANTA MARTA DE TORMES | I.E.S. "GONZALO TORRENTE BALLESTER" | ELE02S | SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS |

En segundo lugar:

a. Por cambio de enseñanzas

Durante el curso 2013/2014, en la modalidad presencial, se ha suprimido un grupo de los siguientes ciclos formativos por cambio de enseñanzas

| LOCALIDAD | CENTRO | CLAVE | TÍTULO |
|-----------------------|-------------------------------------|-------|---------------------------------|
| SANTA MARTA DE TORMES | I.E.S. "GONZALO TORRENTE BALLESTER" | ELE21 | Equipos Electrónicos de Consumo |

b. Por falta de alumnos

Se ha suprimido un ciclo formativo ofertado por falta de alumnos

| LOCALIDAD | CENTRO | CLAVE | TÍTULO |
|--------------------------|-----------------------|--------|------------------------|
| LA FUENTE DE SAN ESTEBAN | I.E.S. "CAMPO CHARRO" | ADG01M | Gestión Administrativa |

c. Por cambio LOGSE/LOE

Asimismo se ha suprimido la oferta de primer curso de los títulos LOGSE que han sido sustituidos por los títulos LOE implantados de acuerdo con los nuevos decretos de currículo LOE publicados en la Comunidad de Castilla y León.

En tercer lugar, en centros sostenidos con fondos públicos, en la modalidad presencial, una vez finalizado el proceso de admisión y comenzadas las clases, el número de alumnos matriculados (datos provisionales) en la provincia de Salamanca es de 5.304, un 6,63% superior con respecto al curso 2012/2013 y existen 170 plazas vacantes en la provincia. No obstante, una vez finalizado el primer periodo extraordinario



del proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas sostenidas con Fondos Públicos de Formación Profesional Inicial en esta provincia, de acuerdo con las solicitudes presentadas, el número de alumnos que no han obtenido plaza en primer curso, en ninguna de las opciones solicitadas de acuerdo con el orden que han establecido en su solicitud, alcanza la cifra de 525. La cifra real de alumnado que finalmente no ha obtenido una plaza de formación profesional es considerablemente menor, pues una vez finalizados los plazos de matrícula del segundo período extraordinario (del 2 al 4 de octubre en aquellos centros con plazas vacantes), gran parte de los solicitantes que no obtuvieron plaza, se han matriculado directamente en los centros de acuerdo con el proceso de admisión, en otras localidades o incluso en otros ciclos formativos para los cuales no habían contemplado realizar la matrícula. Por lo tanto, el dato solicitado no se puede valorar objetivamente. Además, hay que tener en cuenta que las cifras de alumnado matriculado también descienden ligeramente debido a las bajas producidas por alumnos que realizan matrícula simultánea en formación profesional y en grados universitarios, y que finalmente abandonan formación profesional, plazas que son cubiertas por otros alumnos.

Valladolid, 26 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.